



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0012/2019.

Características del aprovechamiento

Titular: Francisco Javier Barroso Magán (***5269**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.722,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.752,12.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				1449,16	1981,6	2752,13	2075,76	1463,58			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,6.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.



Características de las captaciones

Captación: 1.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 6.060,83.

Volumen máximo mensual (m³): 1.715,67.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				903,4	1235,32	1715,67	1294,02	912,39			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,6.

Diámetro Pozo (mm): 4000.

Profundidad Pozo (m.): 14.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Peña del Diezmo". Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo.
Polígono: 12. Parcela: 27. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 381 840; 4 395 201. Huso: 30.

Captación: 2.

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 3.661,41.

Volumen máximo mensual (m³): 1.036,45.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				545,76	746,28	1036,45	781,74	551,18			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,71.

Diámetro Pozo (mm): 4000.

Profundidad Pozo (m.): 8.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Peña del Diezmo". Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo.
Polígono: 12. Parcela: 36. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 381942; 4395123. Huso: 30

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.722,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.752,12.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				1449,16	1981,6	2752,13	2075,76	1463,58			

Superficie de riego (ha.): 3,5.

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,5.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Dotación (m³/ha/año): 2.777,77.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
San Martín de Montalbán	Toledo	12	27
San Martín de Montalbán	Toledo	12	36

En Madrid a 18 de noviembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-5797